Contrato N° 00003217 de 30 de agosto de 2024	**Periodo del reporte:** 31 de agosto de 2024 a 30 de septiembre de 2030	**Fecha:** 04 de octubre de 2024
Nombre del contratista: LAURA VIANEY ROJAS SANCHEZ		**CC: 1.093.788.498**
Objeto del contrato: 2024N-39 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE INGENIERIA CIVIL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DERIVADOS DEL PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "CULTURA CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD VIAL URBANA Y RURAL EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA		

Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	**Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)**
1. Brindar acompañamiento en las actividades que se desarrollen entorno al programa del plan de desarrollo "cultura ciudadana para la seguridad vial urbana y rural en san José de Cúcuta dirigida a los diferente actores viales"	• Durante el mes de septiembre participe en el curso de seguridad vial denominado "vacúnate contra los accidentes" dirigido para los infractores F (conductores que fueron sorprendidos conduciendo bajo el influjo del alcohol o sustancias psicoactivas). • Se represento a la secretaria de tránsito y transporte municipal en la reunión virtual denominada, "el poder de los datos: decisiones basadas en evidencia para la seguridad vial" donde se debatieron las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de planificación, implementación, seguimiento y mejora que deben adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público o privado de conformidad con el artículo 110 del Decreto Ley 2106 de 2019, encaminadas a generar hábitos, comportamientos y conductas seguras en las vías para prevenir riesgos, reducir la accidentalidad vial y disminuir sus efectos nocivos."
2. Apoyar en la organización de las visitas técnicas relacionadas con las necesidades expuestas por la comunidad en materia de	Acompañamiento a la comunidad el día 8 de septiembre, mediante la instrucción de políticas municipales en materia de cruces viales seguros, la cual se realizó en el parque Santander programada por la secretaria de Tránsito. Durante esta jornada fueron

cruces viales y establecer cronogramas de trabajo	capacitados a un grupo de motorizados en conducción segura con el objetivo de disminuir los siniestros viales en los cruces viales, mediante capacitación y sensibilización de las señales de transito en estos cruces viales.
3. Cálculo de cantidades, elaboración de presupuestos y especificaciones técnicas relacionadas con las soluciones de movilidad entorno al programa del plan de desarrollo "cultura ciudadana para la seguridad vial urbana y rural en san José de Cúcuta dirigida a los diferente actores viales"	No se desarrolló esta actividad durante este periodo
4. Acompañar a la entidad en las Reuniones que le sea convocado para tratar los asuntos que le hayan sido encargados o puestos en su conocimiento para brindar soporte y concepto técnico en lo relacionado con cruces viales o cualquier asunto requerido por el despacho.	Asistí a la reunión del 9 de septiembre, la cual fue dirigida a los diferentes contratistas de la Secretaría de Tránsito y Movilidad, con el objetivo de instruirlos en el uso y manejo del Sistema de Información y Expediente de Procesos (SIEP) documental. Durante esta capacitación, se abordaron varios aspectos clave del aplicativo, incluyendo su funcionamiento general y los diversos escenarios que los funcionarios pueden enfrentar en el desempeño de sus labores, en especial aquellas consultas de la comunidad que están encaminadas al proyecto denominado "Cruces viales seguros"
5. Proyectar respuestas a peticiones y/o los requerimientos de la comunidad y/o los diferentes entes de control y/ otros, que se relacionen con los asuntos que le hayan sido encargados por el supervisor del contrato, dando cumplimiento a los términos legales establecidos	No se desarrollo esta actividad durante este periodo
6. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del presente contrato	• Solicitud de 3 expedientes al Consorcio Servicios de Tránsito y Movilidad Cúcuta STMC, en desarrollo del contrato de concesión No. 2465 de 2017 a través de cual se entregó mediante la modalidad de concesión, lo anterior para revisar posibles prescripciones a infracciones de tránsito.
Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas)	
Observaciones de Mejora: Continuar con la ejecución de las actividades contratadas	

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

LAURA VIANEY ROJAS SANCHEZ
C.C. NO. 1.093.788.498 DE CUCUTA
CONTRATISTA

JOAN JOSE BOTELLO APOLINAR
C.C. 88.244.517
SUPERVISOR